Moción de Orden del Día N° 4170

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 OCT 2022
Hora 10:31
Firma

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Día de la Marina de Guerra del Perú se conmemora cada 8 de octubre, en virtud a que en esta fecha, en el año 1879, se llevó a cabo el Combate Naval de Angamos, encuentro tras el cual se consolidó el Almirante Miguel Grau Seminario como héroe del Perú, sellando un capítulo de valentía y amor a la Patria en nuestra historia republicana;

Que, el Combate de Angamos representa para nuestra Nación una fecha histórica, donde un puñado de valerosos peruanos demostraron al mundo, la acción valerosa y memorable de los héroes de nuestra Marina de Guerra; donde se pone de manifiesto su valentía, coraje e hidalguía para defender con sus vidas los sagrados colores patrios, a pesar de la superioridad evidente del enemigo;

Que, la Marina de Guerra del Perú, ha reconocido a estos héroes que en el histórico Combate de Angamos ofrendaron sus vidad por amor a la Patria, siendo algunos de ellos el Almirante Miguel Grau Seminario, Elías Aguirre, Meliton Rodriguez, Pedro Garezón, Melitón Carbajal, Diego Ferre, entre otros;

Que, la Marina de Guerra del Perú es el órgano de ejecución del Ministerio de Defensa, encargado de la defensa marítima, fluvial y lacustre;

Que, la Marina de Guerra del Perú ejerce la vigilancia y protección de los intereses nacionales en el ámbito marítimo y apoyo a la policía exterior del estado a través del poder vaval; asumiendo el control del poder interno y coadyuvando en el desarrollo económico y social del país;

POR TODAS ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

www.congreso.gob.pe
Central telefónica (01) 311 7777
Lima - Perú

Despacho: Edif. Juan Santos Atahualpa, Ofi. N° 104
Telf. directo (01) 311 7264
https://www.facebook.com/MariaCorderoOficial

ACUERDA:

PRIMERO:. Rendir Homenaje a la Marina de Guerra del Perú por su 201° aniversario de creación y al conmemorarse el 143° aniversario del glorioso Combate de Angamos.

SEGUNDO:. Trasladar la siguiente Moción de Saludo al Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, Almirante Alberto Alcalá Luna, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los señores almirantes, oficiales superiores, oficiales subalternos, cadetes navales, y persona civil, en tal memorable fecha.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2022 10:25:18-0500

Lima, octubre 2022